DECRETO PRESIDENCIAL N° 5062 LUIS ALBERTO ARCE CATACORA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Parágrafo I del Artículo 165 de la Constitución Política del Estado, determina que el Órgano Ejecutivo está compuesto por la Presidenta o el Presidente del Estado, la Vicepresidenta o el Vicepresidente del Estado, y las Ministras y los Ministros de Estado.

Que los numerales 4 y 22 del Artículo 172 del Texto Constitucional, establecen que es atribución de la Presidenta o del Presidente del Estado, entre otros, dirigir la administración pública y coordinar la acción de los Ministros de Estado; y designar a las Ministras y a los Ministros de Estado.

Que el Parágrafo I del Artículo 13 del Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, señala la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo compuesta por Ministras y Ministros del Estado Plurinacional de Bolivia, entre los que se encuentra la Ministra(o) de Relaciones Exteriores.

Que el Parágrafo I del Artículo 118 del Decreto Supremo Nº 4857, dispone que en ausencia temporal de una Ministra(o) la Presidenta o Presidente del Estado Plurinacional, mediante Decreto Presidencial, designará interinamente a una Ministra(o) del área y una Viceministra(o) designada(o) administrará operativamente el ministerio.

Que el Decreto Presidencial Nº 5058, de 14 de noviembre de 2023, deroga el Decreto Presidencial Nº 4389, de 9 de noviembre de 2020, en lo referente a la designación del Ministro de Relaciones Exteriores; y designa Ministra Interina de Relaciones Exteriores, a la ciudadana Maria Nela Prada Tejada, Ministra de la Presidencia, hasta la designación de la o del titular.

Que mediante nota CITE: GM-Cs-153/2023, la ciudadana Maria Nela Prada Tejada, Ministra de la Presidencia e Interina de Relaciones Exteriores, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 21 al 24 de noviembre del presente año, a la ciudad de Brasilia - República Federativa del Brasil, a objeto de participar en la "Primera Reunión Sudamericana de Diálogo Político Militar" y en la XIV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores - Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), razón por la cual solicita se designe a una Ministra o Ministro Interino de Relaciones Exteriores, mientras dure su ausencia temporal por viaje oficial fuera del país, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 118 del Decreto Supremo N° 4857.

Que mediante nota CITE: MPR-0298-CAR/23, la ciudadana Maria Nela Prada Tejada, Ministra de la Presidencia e Interina de Relaciones Exteriores, comunica que en el desempeño del cargo de Ministra Interina de Relaciones Exteriores, tiene previsto la realización de un viaje oficial fuera del país del 21 al 24 de noviembre del presente año, a la ciudad de Brasilia - República Federativa del Brasil, a objeto de participar de la "Primera Reunión Sudamericana de Diálogo Político Militar" y de la XIV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores - Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), razón por la cual solicita se designe a una Ministra o Ministro Interino del Ministerio de la Presidencia, mientras dure su ausencia, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 118 del Decreto Supremo N° 4857.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.-

I. Desígnese MINISTRA INTERINA DE RELACIONES EXTERIORES, a la ciudadana Verónica Patricia Navia Tejada, Ministra de Trabajo, Empleo y Previsión Social, mientras dure la ausencia temporal de la Ministra Interina de Relaciones Exteriores por viaje oficial fuera del país, quien a su retorno deberá reincorporarse a las funciones establecidas por el Parágrafo II del Artículo Único del Decreto Presidencial N° 5058, de 14 de noviembre de 2023.

II. Desígnese MINISTRO INTERINO DE LA PRESIDENCIA, al ciudadano Sergio Armando Cusicanqui Loayza, Ministro de Planificación del Desarrollo, mientras dure la ausencia temporal de la Ministra la

Presidencia por viaje oficial fuera del país en ejercicio de sus funciones como Ministra Interina de Relaciones Exteriores.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Fdo. Luis Alberto Arce Catacora, Maria Nela Prada Tejada MINISTRA DE LA PRESIDENCIA E INTERINA DE RELACIONES EXTERIORES.

TEXTO DE CONSULTA

Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia Derechos Reservados © 2021 www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo